



La Abogacía Española entrega 50.000 euros a Cáritas y Banco de Alimentos

En noviembre de 2013 se puso en marcha desde el Consejo General de la Abogacía, a través de la Fundación Abogacía Española, la campaña “Abogacía Solidaria”, dirigida a conseguir ingresos para Cáritas y el Banco de Alimentos. Ambas organizaciones recibieron el Premio Derechos Humanos de la Abogacía.

Desde el comienzo de la campaña, se han recaudado 50.000 euros, que sumados a los que los Colegios de Abogados han dado directamente en estos últimos meses, suma una cifra total de más de 215.000 euros para estas dos organizaciones.

...